SNIEG SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA	Nombre de la reunión:	**Reunión del Grupo de Trabajo sobre Límites Municipales.**				
	Número de reunión Quinta					
GOBIERNO DE JALISCO	Lugar de reunión	Sala de Juntas del IITEJ				
	Fecha/hora	Agosto 29 de 2012 a las 12:00 Hr.				
COMITÉ ESTATAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DE JALISCO	Elaboró:	**Maximiano Bautista Andalón**	Fecha de elaboración:	**29/Agosto/2012**	Fecha de envío:	**Agosto 29 de 2012**

El día 29 de Agosto del año 2012 a las 12:00 horas, se efectuó una reunión del Grupo de Trabajo sobre Límites Municipales, perteneciente al Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (CEIEG). En esta reunión se tiene el siguiente registro de asistentes:

NOMBRE	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
Susana Cortés Acosta	INEGI	maria.cortes@inegi.org.mx
Héctor M. Aguirre Miranda	INEGI	hector.aguirr@inegi.org.mx
Susano Huerta Sánchez	INEGI	susano.huerta@inegi.org.mx
Jesús de Alba Hernández	INEGI	jesus.dealba@inegi.org.mx
José Luis Venegas Raygoza	INEGI	jose.venegas@inegi.org.mx
Ana Teresa Ortega Minakata	IITEJ	ana.ortega@jalisco.gob.mx
Iván Gómez Mora	IITEJ	ivan.gomez@jalisco.gob.mx
Rosa Olivia Contreras Uribe	IITEJ	olivia.contreras@jalisco.gob.mx
Hirineo Martínez Barragán	CEAT	hirineomb_2009@yahoo.com.mx
Humberto Gutiérrez Pulido	IITEJ	humberto.gutierrez@jalisco.gob.mx
José Juan Valadez Hernández	CEAT	jjvh_250177@hotmail.com
Maximiano Bautista Andalón	IITEJ	maximiano.bautista@jalisco.gob.mx

En la reunión se desarrollaron los siguientes puntos:

Tema
Bienvenida
Cumplimiento de acuerdos de la cuarta reunión ordinaria • Presentación IITEJ • Presentación INEGI
Revisión de los límites municipales de AMG. • Presenta IITEJ • Análisis conjunto IITEJ/INEGI
Cumplimiento de acuerdos de la tercera reunión ordinaria • Presentación del CEAT
Acuerdos

Los acuerdos derivados de la reunión son los siguientes:

Acuerdos entre INEGI e IITEJ

1.- El grupo de trabajo acuerda que está bien resuelto el límite entre San Ignacio Cerro Gordo y Atotonilco, asó como la solución al límite estatal desde el punto trino entre Jalisco, Michoacán y Guanajuato, hasta el punto de Tequila donde inicia la zona norte.

2.- INEGI entrega el vector en la colindancia con Michoacán desde Maltaraña hasta el punto trino entre Colima, Michoacán y Jalisco. El IITEJ hace la integración, INEGI el día 30 de agosto.

3.- Ajustar la ubicación de la localidad de Playas de Chamela en el municipio de la Huerta, INEGI revisa la ubicación o coordenadas de la localidad.

4.- En la localidad de San José de la Peña, municipio de Tecolotlán, mover en este caso el envolvente con el uso del marco geoestadístico 2010, esto lo realiza el IITEJ.

5.- La localidad el Llano, municipio de Tenamaxtlán, el IITEJ ajusta con el marco geoestadístico 2010.

6.- El límite en Zapopan con Tlajomulco, en Bugambilias, se queda la interpretación del acuerdo 16,630 realizado por el IITEJ.

7.- El limite Tlajomulco y Tala, el IFE lo trabajo, se mueve el Marco Geoestadístico 2010 al límite del Mapa General de Jalisco 2012. El INEGI realizará los cambios correspondientes a la integración territorial.

8.- En el límite entre El Arenal y Zapopán, las localidades La Hiedra, Los Arcos de Huaxtla, Los Arcos, El Mirador y localidad sin nombre, quedan en territorio de El Arenal y el INEGI realizará los cambios correspondientes en su integración territorial.

9.- La localidad la Capacha cambia del municipio de Tlaquepaque a Tlajomulco de Zúñiga ya que el IFE ha realizado trabajo de campo junto con los municipios y se determinó que esta lo calidad es del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, con lo cual se respeta el límite del Mapa General de Jalisco 2012.

10.- Los límites entre Tonalá y Tlaquepaque se conservan según interpretación del decreto 14,218 del Mapa General de Jalisco 2012.

11.- Se respeta el decreto 20,637 que se refiere a los límites de El Salto y Tonalá, se toma el límite del Mapa General de Jalisco 2012.

12.- Tlajomulco y Tlaquepaque, queda la línea del Mapa General, en el Valle de la Misericordia.

Puntos de acuerdo entre CEAT, IITEJ e INEGI.

13.- Se presentan los resultados del trabajo del CEAT sobre el municipio de Puerto Vallarta, Respecto al documento de Puerto Vallarta se destaca que el CEAT sugiere tomar como límites la línea del Río Ameca y el límite decretado entre Cabo Corrientes y Puerto Vallarta.

14.- Se acuerda la próxima reunión para el jueves 13 de septiembre de 2012 a la una de la tarde en el IITEJ, para presentar avances en los límites entre Nayarit y Jalisco. También se documentará la parte del límite entre Jalisco y Zacatecas por parte del CEAT. En esa reunión se presentarán los avances en coincidencias entre el INEGI y el IITEJ.

15.- INEGI enviará el límite del Gobierno del Estado de Nayarit al IITEJ para el conocimiento y comparación respectiva.

NOMBRE	FIRMA
Susana Cortés Acosta	
Héctor M. Aguirre Miranda	
Susano Huerta Sánchez	
Jesús de Alba Hernández	
José Luis Venegas Raygoza	
Ana Teresa Ortega Minakata	Ana Teresa Ortega
Iván Gómez Mora	
Rosa Olivia Contreras Uribe	

SNIEG SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA	Nombre de la reunión:	**Reunión del Grupo de Trabajo sobre Límites Municipales.**				
	Número de reunión Quinta					
GOBIERNO DE JALISCO	Lugar de reunión	Sala de Juntas del IITEJ				
	Fecha/hora	Agosto 29 de 2012 a las 12:00 Hr.				
COMITÉ ESTATAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DE JALISCO	Elaboró:	**Maximiano Bautista Andalón**	Fecha de elaboración:	**29/Agosto/2012**	Fecha de envío:	**Agosto 29 de 2012**

Hirineo Martínez Barragán	
Humberto Gutiérrez Pulido	
José Juan Valadez Hernández	
Maximiano Bautista Andalón	